

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LA CONVOCATORIA DE EXPRESIONES DE INTERÉS DIRIGIDA A LOS DEPARTAMENTOS, ÁREAS Y DELEGACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE VIGO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO VIGO VERTICAL COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE, 2014-2020

1. ANTECEDENTES

En enero de 2016 el Ayuntamiento de Vigo, aprobó la Estrategia DUSI "VIGO VERTICAL" y la solicitud para participar en la convocatoria realizada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre (publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 275, de 17 de noviembre de 2015), por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de las estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020 (POCS).

La Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública resolvió con fecha 12 de diciembre de 2016, con carácter definitivo, la concesión de una ayuda de 15.000.000 € del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) al Ayuntamiento de Vigo, para una inversión total de 18.750.000 €, para la ejecución de la Estrategia DUSI "VIGO VERTICAL", en el marco de la convocatoria realizada por el citado Ministerio, a través de la referida Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre.

En base a lo anterior, el Ayuntamiento de Vigo, en calidad de entidad beneficiaria convocó a los interesados (Unidades Ejecutoras) para que presentasen las correspondientes expresiones de interés.

El plazo que se estableció en la referida convocatoria para la presentación de las mencionadas expresiones de interés se iniciaba en septiembre de 2017 y finalizaba en diciembre de 2018.

2. INTERESADOS

Como se establece en la convocatoria correspondiente, el Ayuntamiento de Vigo, a través de sus departamentos, áreas y responsables, que serán las denominadas Unidades Ejecutoras, serán las únicas posibles beneficiarias de la convocatoria.

3. NUEVO PLAZO DE PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Debido a la complejidad y al tiempo necesario para preparar la documentación para presentar las correspondientes expresiones de interés, se estima oportuno establecer un nuevo plazo de presentación de las mismas, de cara a facilitar una mayor participación por parte de las Unidades Ejecutoras.

El nuevo plazo para la presentación de expresiones de interés se amplía, así, hasta el 31 de diciembre de 2019.

4. CONTACTO

Para cualquier pregunta o duda relacionada con la participación en la convocatoria de expresiones de interés puede contactar con:

Área de Fomento y Servicios del Ayuntamiento de Vigo.

Dirección: Plaza del Rey 1 - 36202 - Vigo (Pontevedra)

Teléfono: 986810100

Email: concelleria.fomento@vigo.org

Web: www.vigo.org